



## Acceso remoto a los recursos electrónicos de la Biblioteca

Página de acceso:  
<http://www.ubu.es/biblioteca>

### ¿En qué consiste este servicio?

Es un servicio que facilita el acceso a los recursos electrónicos en línea contratados por la Biblioteca Universitaria (bases de datos, revistas electrónicas y libros electrónicos).

El acceso se podrá realizar desde cualquier ordenador conectado a Internet, aunque éste se encuentre fuera del Campus Universitario.

### ¿Quiénes pueden acceder?

Todos los miembros de la comunidad universitaria (PDI, Alumnos y Pas) y aquellas otras personas que, de manera temporal, pasen a formar parte de ella (alumnos e investigadores visitantes, alumnos de los cursos de verano, etc.).

Se excluyen los denominados *usuarios externos* que podrán acceder a estos recursos desde los puestos de consulta de las Bibliotecas.

Todo usuario que desee el acceso remoto a estos recursos ha de poseer el carné universitario:



### ¿Qué datos se necesitan para acceder?

- 1- Nombre y apellidos del usuario
- 2- Código de barras del carné universitario

Introduzca su apellido y nombre

Nombre:

Ponga aquí su Identificación

Código de Barras:

### Problemas de acceso

Si tenemos problemas para validarnos utilizaremos el formulario que aparece en esa misma pantalla: **“Problemas en el acceso a Off-Campus”**:

Introduzca su apellido y nombre

Nombre:

Ponga aquí su Identificación

Código de Barras:

**Problemas en el acceso a Off-Campus**

El usuario ha de rellenar el formulario con sus datos de usuario y especificar el problema que se nos ha planteado:

» Off-Campus (acceso)

Datos del usuario

(\*) Nombre:

(\*) Apellidos:

(\*) Email:

Utilice el correo institucional

(\*) Centro:

Colectivo:

Reclamación, sugerencia, comentario

(\*) Título:

(\*) Descripción:

Documentos adjuntos:

La Biblioteca se pondrá en contacto con el usuario, a través de su correo electrónico, para solucionar sus dudas.

### Responsabilidad en el uso

La Biblioteca adquiere estos recursos electrónicos para su comunidad universitaria y para que éstos sean utilizados con fines académicos.

Los contratos de licencia suscritos por la Biblioteca establecen lo siguiente:

- 1- El acceso está restringido a los miembros de la comunidad universitaria
- 2- No se autoriza el acceso con fines lucrativos ni para el desarrollo de actividades ajenas a las propias del ámbito universitario
- 3- Se autoriza a los usuarios a imprimir, almacenar y copiar la información con fines docentes y de investigación
- 4- No se autoriza la copia o almacenamiento de la totalidad del producto

La Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996) establece:

*“Es lícita la inclusión en una obra propia de fragmentos de otras ajenas de naturaleza escrita [...] siempre que [...] su inclusión se realice a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico. Tal utilización sólo podrá realizarse con fines docentes o de investigación, [...] e indicando la fuente y el nombre del autor de la obra utilizada”* [Art. 32. Citas y reseñas]



REVISTAS ELECTRÓNICAS



LIBROS ELECTRÓNICOS



BASES DE DATOS

# Guía de consulta Off-Campus

Acceso remoto a los  
recursos electrónicos  
de la Biblioteca



2016 – 5ª edición

Biblioteca Universitaria. Sección de Información.  
Unidad de Información y Referencia Bibliográfica  
Biblioteca General (Planta Baja)

Tel: 947 258048

E-mail: [bubref@ubu.es](mailto:bubref@ubu.es) / [bubref1@ubu.es](mailto:bubref1@ubu.es)

De lunes a viernes de 9 a 20:45 h.



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS